

El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

[Año 1.º] Martes 13 de Noviembre, de 1832. [Num. 28.]

CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador constitucional del estado de las Tamaulipas a todos sus habitantes, *sabed*: que el congreso del mismo estado, ha decretado lo siguiente.

Num. 75. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas, para premiar el civismo, y los servicios importantes que al Estado han hecho los ciudadanos Antonio Lopez de Santa-Anna, y Estevan Moctezuma, y dar una manifestacion del aprecio en que se tienen, ha decretado lo siguiente.

Art. 1. Es Ciudadano del Estado el General D. Estevan Moctezuma.

Art. 2. D. Antonio Lopez de Santa-Anna y d. Estevan Moctezuma son protectores de la constitucion y leyes.

Lo tendra entendido el gobernador del estado, y dispondra su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular. =

Rafael Hernandez, diputado presidente. = José Ignacio Saldana, diputado srio. = Antonio Rodriguez Fernandez diputado srio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria octubre 25 de 1832. 9.º

de la instalacion del congreso de este estado. = Francisco Vital Fernandez = Por falta de srio. = José Nuñez de Caceres, oficial mayor.

Gobierno supremo del estado libre y soberano de Tamaulipas.

Tengo el alto honor de pasar á manos de

V. S. ejemplares del decreto núm. 75 expedido por la honorable legislatura del estado, declarando á V. S. ciudadano de él, y protector de la constitucion y leyes. = Dignese V. S. aceptarlos como un testimonio del aprecio con que el estado de Tamaulipas considera el civismo de V. S. y los importantes servicios que ha impendido en favor de la causa de los pueblos. = Tales son, sr. genera, los monumentos de la gratitud publica, que en el sistema de gobierno republicano, se acuerdan á los ciudadanos que saben distinguirse, como V. S. por su valor y patrióticas virtudes. = Con sentimientos de la mayor consideracion, repito á V. S. mi sincero aprecio. = Dios y libertad. = Ciudad-Victoria noviembre 2 de 1832. = Francisco Vital Fernandez = Por falta de srio. = José Nuñez de Caceres. = Oficial mayor. = Sr. general d. Estevan Moctezuma segundo gefe del ejercito libertador. Ciudad del Maiz.

Contestacion al anterior oficio.

Segunda division del ejercito libertador. = Ecsmo. sr. = El decreto del honorable congreso de ese estado de 25 de octubre último, que se ha servido VE. comunicarme por su nota oficial de 2 del corriente ecsede en mucho a los merecimientos que hayan podido motivar tan honorifica demostracion. Convento con VE. en que así acostumbraron siempre los gobiernos republicanos premiar los servicios de los ciudadanos; pero ruego á VE. tenga la bondad de convenir conmigo igualmente en que, reservados estos galardones para despues de la muerte, aumentan su estímulo, como que entonces salen purificados de toda sospecha de influjo externo, y nadie duda que son la expresion verdadera de la gratitud del pueblo. = Sin embargo, no pudiendo ser insensible al testimonio de aprecio con que me abruma la honorable legislatura, dignese VE. hacer presente á



la augusta asamblea, que dol'are mis esfuerzos por hacerme acreedor a los títulos de ciudadano del estado de Tamaulipas, y protector de la constitucion y leyes, que ciertamente no he ganado hasta hoy, y que para borrar la vergüenza del demerito, protesto en su honorable presencia y la de todo el estado, que vertiré la última gota de mi sangre en la empresa de afianzar las instituciones liberales, y la libertad de la patria, como bases fundamentales del sistema federal y de la prosperidad de sus partes integrantes. = Y al decirlo a V. B. en contestacion a su nota oficial arriba citada, tengo la honra de reiterarle las seguridades de mi distinguido aprecio y debida atencion. = Dios y libertad. Cuartel general en Rio Verde a 7 de noviembre de 1832. = *Estevan Muctezuma*. = Excmo. sr. gobernador del estado libre de las Tamulipas.

INTERIOR.

SUPLEMENTO AL COMETA NUM. 83.

NOTICIA EXTRAORDINARIA

DE ACAPULCO.

Los aborrecidos y sinvergüenzas españoles, con sus criminales defensores Bustamante, Muzquiz y toda la rufia de Jalapistas prostituidos, consiguieron a fuer de intrigas las mas ruines y rastreras, sembrar la discordia entre los esclarecidos y antiguos patriotas Surianos, Alvarez y Montes de Oca. Empero apenas han visto estos campeones ilustres, que las libertades pátrias yacen al borde del profundo abismo a que las pretenden precipitar los iniquos defensores de los pretendidos derechos de Fernando VII. un abrazo fraternal los ha estrechado de nuevo; han maldecido a los autores de su desavenencia; y amalgamados intima y sincéramente han protestado ante el Eterno y el mundo todo, destruir a los tiranos que nos destruyen y oprimen, y reintegrar a la patria en sus sacrosantos derechos, hallados con tanto descaro como criminalidad. La prueba de nuestras aserciones aparece de una manera inequívoca en las siguientes proclamas.

Juan Alvarez soldado de la república mejicana.

Soldados: el digno gefe con quien habeis recogido los laureles del año de 1810: que os condujo a la victoria, derrocando al intruso gobierno español, sin haber besado jamas la mano opresora, ni admitido indultos vergonzosos; de nuevo ha vuelto a nuestras filas llamado por la voz de la nacion. Esta parece porque un gobierno que no ha hallando apoyo en la justicia, en la razon y las leyes, lo ha buscado en las afanes ha dado las sumas para consumir caime-

bayonetas, compradas con el favoritismo y con el oro corruptor empapandola con la sangre de sus hijos mas queridos. Yo os presentara un cuadro demasiado triste de toda la república, pero a nuestra vista está el desgraciado Sur, que sin provocar la guerra al intruso gobierno y dando asilo al desgraciado presidente patriota vuestro, fue entregado a su antiguo desbastador, que jamas respetó el derecho de gentes; al asesino Armijo que no cansado de las victimas inocentes que habia sacrificado en la actual lucha, fusiló a vuestro amigo Macario Toledo, sin auxilios cristianos, y quemó nuestros hogares: dias mas desgraciados han sucedido a vuestra cara patria, y asi es que entre la muerte y la esclavitud debeis decidiros.

Mi digno compañero y yo, a presencia del autor supremo de las sociedades, ante la nacion mejicana, y ante vosotros juramos perecer ó conducirnos a la victoria por las instituciones federales. Si el valor suriano arde en vuestros pechos, si no quereis legar a vuestros hijos la degradante esclavitud y merecer el odio de las generaciones futuras, unid vuestros votos con los de los pueblos libres, con el benemerito general don Isidoro Montes de Oca, y con vuestro conciudadano y amigo.

La patria reciba nuestros juramentos. *Federacion ó muerte*. = Tecpan setiembre 30 de 1832. = *Juan Alvarez*. = Es copia. = Tecpan setiembre 30 de 1832. = *Miguel Salvatierra*, secretario.

Juan Alvares soldado de la república mejicana a sus conciudadanos.

La nacion mejicana, que por el patriotismo y sabiduria de sus hijos se haya independiente y constituida en el mayor de los gobiernos, ha visto retrogradar su marcha magestuosa y atacar su soberania, por unos seres degradados, por unos hijos ingratos que se han sobrepuesto a la razon y a las leyes. Ved entre ellos a todos los servidores de Fernando VII, como Bustamante, Alaman, Codallos, Andrade. . . . y muy en particular al monstruo Facio, que prosternado ante el trono de su tirano hasta el año de 24 no ha perdonado medio de ensangrentar el patrio suelo. Obra suya fue el plan de Jalapa, que como la caja de pandora derramó todos los males que nos rodean. Un puñado de salteadores se apoderó del gobierno, y la capital vió sembrar el terror y la tirania, sin poder oponer ni las lagrimas.

Las cámaras han sido el juguete de los tiranos: los magistrados han sido removidos: los magistrados depuestos, perseguidos y llevados al patíbulo sin formas legales. Vuestros sudores y



nes: la traición, la perfidia, el puñal y el tósigo han sido los resortes para quitarnos de nuestra vista las mejores columnas de la libertad: Guerrero, Victoria, Rosanis, Marquez y otros miles de ciudadanos valientes, han sido víctimas de un gobierno intruso, opresor y tirano.

Un vasto cementerio son los estados de Tamaulipas, San Luis, Veracruz y otros. ¡Mejicanos! ¿Habrá quien repose tan cercano a la tumba? ¿Habrá quien respire al besar las cadenas? No, conciudadanos! Vuestra es la causa y mía también: yo estoy decidido a sacrificar mi existencia en las aras de la patria. — Si un ministerio envilecido corrompió la moral de los pueblos, muy en particular a los surianos, perseguidos por catorce meses de guerra desastrosa, si por momentos separó a dos patriotas que seguían una misma causa, no logró arrancar de nuestros corazones las semillas de una verdadera amistad, ni logró que nuestras espadas se chocaran mutuamente destruyendo unos pueblos que habían admirado su constancia y valor y que habían seguido nuestras huellas. Hoy veis que un osculo fraternal nos une para siempre: habéis sido testigo del júbilo público con que un pueblo libre ha celebrado la sincera unión que asegura la felicidad de la patria amenazada de una tiranía doméstica.

Conciudadanos: me congratulo con vosotros en tan venturoso día, y os presento a mi mejor amigo y compañero el sr. general c. Isidoro Montes de Oca, él ha sido vuestro antiguo amigo, y su voz ha sido escuchada con entusiasmo: él ha de ser constante en proteger nuestros votos y en sostener vuestra soberanía e instituciones federales. — Surianos: vuestros sentimientos están unisónos y con el entusiasmo y valor que os caracteriza, será segura la victoria y perpetua la gratitud de vuestro verdadero amigo y hermano. — Tecpam setiembre 30 de 1832. — *Juan Alvarez*. — Es copia, fecha ut supra. — *Miguel Salvatierra*, secretario.

El c. Isidoro Montes de Oca a los soldados y habitantes de este rumbo.

El dedo de la divina providencia que marca el *hasta aquí* de los tiempos: que guarda y protege las sociedades políticas; es el mismo que hoy ha hecho renovar y regenerar las antiguas amistades y vínculos sagrados, que a mi y a mi amado compañero c. Juan Alvarez nos han unido desde que comenzamos la grande empresa de nuestra adorada libertad. Esta unión que siendo cimentada sobre bases sólidas y de indestructible duración, solo pudo turbarla el germen del mal que agitando por todas partes con su perfidia el fuego de la discordia, quería destruir el imperio de nuestras voluntades fraternas.

les; desengañados ya de la audacia y perversidad de aquel monstruo, que por sus pasiones, intrigas odiosas, y criminales preocupaciones nos tenían divididos, hemos vuelto a concentrar de una manera eterna nuestra indisoluble amistad.

Soldados y habitantes de esta costa: uníos todos y escuchad con oídos halagüeños la voz que os dirige el comandante del Sur c. Juan Alvarez: estimadla, obedecedla, porque es la propia mía: una y otra se dirigen a un mismo fin; este es el de que los pueblos todos gocen su total soberanía y libertad; por esta todos debemos de escalar el aliento y derramar hasta la última gota de sangre, como hijos del venturoso Anahuac y que debemos manifestarlo con hechos del mas acendrado patriotismo.

Si, conciudadanos: nunca permitais que el yugo vergonzoso del mas despota usurpador como Bustamante, ni del aristócrata centralismo, oprima nuestro noble cuello; primero ser víctimas que sufrir y tolerar tan indigna como infame afrenta.

Muera, muera para siempre la aristocracia y vivan nuestras instituciones federales: por sostener de nes tan caros: protesta morir vuestro conciudadano y amigo. — Tecpam setiembre 30 de 1832. — *Isidoro Montes de Oca*. — Es copia de la original. Tecpam octubre 1.º de 1832. — *Miguel Salvatierra* secretario.

Los mismos malvados usurpadores se empeñaron estos últimos días en hacer valer que el denodado Alvarez había claudicado, sometiéndose al héroe desgraciado de Tulancingo d. Nicolás Bravo. Para que los crédulos queden persuadidos (si es que no lo están) de la „perversidad de Musquiz y sus viles satélites;“ así como de la firmeza incontrastable, puro patriotismo, y decisión probada del sucesor de la ilustre víctima de Cuilapan: insertamos el siguiente parrafo de una carta recibida de Aca-pulco, y escrita el día 8 del corriente.

„Sirvase V. manifestar a los amigos, que nuestros juramentos son inviolables, y que apesar de las invectivas injustas con que nos han zaherido en los periodicos, descansamos en la vindicta pública, que a algun dia tributará al Sur los justos elogios a que ha sido y es acreedor en la causa nacional.“ — Méjico octubre 16 de 1832.

Méjico. — Yá que la dictadura del sr. Musquiz nos ha dejado sin periodicos liberales nos ha parecido conveniente insertar algunas cartas de nuestros amigos y de la libertad para que se vea el triste estado en que han puesto a la ciudad federal sus feroces opresores.

Méjico 20 de octubre de 1832. — Mi amigo: Santa-Anna bien sea esta ciudad cinco dias ha-



